

ECONOMÍA

El 38% de los inmigrantes en Euskadi sufre impagos de salarios, denuncia UGT
El sindicato resalta en un estudio los abusos de que son víctima los trabajadores de países no comunitarios

J. L. GALENDE j.l.galende@diario-elcorreo.com/BILBAO

Cerca del 40% de los inmigrantes procedentes de países extracomunitarios son víctimas en Euskadi de impagos salariales, pese a estar regularizados, según denunció ayer UGT, que ha realizado un estudio a partir de las más de 4.000 consultas que trabajadores extranjeros presentaron en sus oficinas durante el pasado año. Otros problemas consultados por este colectivo -informaron ayer el secretario general del sindicato, Dámaso Casado, y la responsable del área de igualdad, Emilia Málaga- se refieren a las irregularidades en las cuotas sociales y al acoso sexual en el caso de las empleadas del servicio doméstico. Un 53% de las inmigrantes de este sector que acudieron a la central lo hicieron por esta última causa.



Un grupo de inmigrantes trabaja en una obra pública. / LUIS CALLEJA

«Aumento exponencial» de los abusos

Al finalizar 2006, había en el País Vasco cerca de 40.000 afiliados a la Seguridad Social, procedentes de otros países, de los que un tercio -originarios del resto de la UE- tiene a efectos laborales los mismos derechos que los españoles. Las más de 4.000 consultas utilizadas para el estudio de UGT correspondieron a los otros dos tercios, inmigrantes extracomunitarios, de los que un 68% estaban regularizados y el 32% en situación ilegal.

Publicidad

La denuncia de la central se refiere a los trabajadores con 'papeles' que, además de las irregularidades citadas, sufren otras como verse obligados a cotizar a la Seguridad Social (21% de las consultas), «despidos fulminantes» carentes de causa e indemnización; negativa a entregar la documentación para cobrar el paro; el pago con cheques sin fondos; la falta de medidas de prevención de riesgos laborales; los abusos de jornadas laborales de 12 horas, etc. Todo ello sirvió de base a Casado para hablar de una situación muy extendida de «explotación», y de «miles de casos de abusos y chantajes».

Todo por la regularización

Los empresarios conocen cada vez más las «lagunas» de la ley y muchos de ellos las aprovechan para fijar unas condiciones de trabajo abusivas, censuró Málaga. Citó al respecto el plazo de cinco años de empleo que necesitan los inmigrantes para obtener el permiso de trabajo definitivo, lo que propicia que sean víctimas con mucha frecuencia de abusos durante ese periodo.

El hecho de no pagar el periodo proporcional de vacaciones o de las pagas 'extra' cuando finaliza un contrato de trabajo es otro abuso frecuente, resaltó, mientras que en los casos extremos los empleadores llegan a exigir dinero al inmigrante para mantener la relación laboral ante la necesidad perentoria de éste para acceder a la regularización.

El marco normativo vigente «ha quedado limitado y ya no sirve», señaló la sindicalista, quien aseguró que la Ley de Extranjería no ha podido proteger al inmigrante en el centro de trabajo. El plan vasco sobre la inmigración tampoco resuelve el problema, añadió, porque no tiene competencias sobre la materia. Por todo ello, la central socialista pide consideraciones especiales para los trabajadores que denuncien los abusos de los empresarios -en la actualidad son expulsados si están sin papeles- y rebajar a cuatro años el periodo para conseguir el permiso permanente de trabajo.

Respecto al Gobierno vasco, UGT de Euskadi le pide que incluya los derechos laborales de los inmigrantes en el diálogo social, si lo hubiere, y que no adjudique contratos a empresas que realizan este tipo de prácticas.